Nota de prensa

En la provincia de Valencia

Mitma cede al Ayuntamiento de Albaida la titularidad de dos tramos de la carretera N-340A

Madrid, 3 de noviembre de 2021 (Mitma)

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha cedido al Ayuntamiento de Albaida (Valencia), la titularidad de dos tramos de la carretera N-340A, lo que supone la consiguiente modificación de la Red de Carreteras del Estado.

El Ayuntamiento de Albaida, con fecha 24 de noviembre de 2020, solicitó al Ministerio la cesión de titularidad de dos tramos de la carretera N-340A, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio consideró procedente acceder a lo solicitado.

El expediente contempla la cesión sin cargo de los siguientes tramos de la carretera N-340A:

- Tramo 1: Comprendido entre los km 817,020 al 818,000, con una longitud de 980 m. y una superficie de 19.130,49 m^2.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02

- Tramo 2: Comprendido entre los km 814,600 al 815,650, con una longitud de 1.050 m. y una superficie de 18.909,84 m².

La longitud total de los tramos a ceder es de 2.030 m., con una superficie estimada de 38.040.33 m².

La cesión de estos tramos, que hasta la fecha pertenecían a la Red de Carreteras del Estado, no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma. Se trata de dos tramos que carecen de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02